

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
 Distrito Judicial de Cúcuta

ESTADO Nº 116

FECHA: 19/08/2022

Nº DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	FECHA AUTO
54001 31 05 002 2018 00006 00	ROMY GELIXA JACOME ALVAREZ	BANCOLOMBIA S.A.	OBEDECER Y CUMPLIR LO ORDENADO POR EL HTSSL Y ORDENA EFECTUAR LIQUIDACION DE COSTAS.	18/08/2022
54001 31 05 002 2019 00535 00	LUZ MARINA BARRERA ESPINOZA	COLPENSIONES Y OTROS	ACEPTA CONTESTACION DADA A LA DEMANDA Y RECUERDA FECHA Y HORA DE LA AUDIENCIA PROGRAMADA.	18/08/2022
54001 31 05 002 2020 00006 00	REINALDO OMAÑA HERRAN	COLPENSIONES Y OTROS	OBEDECER Y CUMPLI LO ORDENADO POR EL HTSSL Y ORDENA EFECTUAR LIQUIDACION DE COSTAS	18/08/2022
54001 31 05 002 2020 00063 00	JORGE BUENO AZUERO	COLPENSIONES Y OTROS	OBEDECER Y CUMPLI LO ORDENADO POR EL HTSSL Y ORDENA EFECTUAR LIQUIDACION DE COSTAS	18/08/2022
54001 31 05 002 2020 00121 00	SERGIO MARÍA PICON PEREZ	CEMEX COLOMBIA S.A.	OBEDECER Y CUMPLI LO ORDENADO POR EL HTSSL Y ORDENA EFECTUAR LIQUIDACION DE COSTAS	18/08/2022
54001 31 05 002 2021 00276 00	ALDRIN EDUARDO SANCHEZ FERNANDEZ	CAFESALUD EPS Y OTROS	NO ACCEDER A LA SOLICITUD DE ACLARACION DE LA SENTENCIA Y ORDENA REMITIR COPIA AL HTSSL Y AL JUZGADO DE ORIGEN.	18/08/2022
54001 31 05 002 2021 00315 00	JOSE ALEXANDER PORTILLA VERA	MONTGOMERY COAL LTDA.	SEÑALA FECHA Y HORA PARA AUDIENCIAS ARTS. 77 Y 80 C.P.L. Y S.S.	18/08/2022
54001 31 05 002 2021 00316 00	LUZ STELLA AVELLA DURAN	EMPRESA DE TRANSPORTES TURISMO Y RADIO DE CÚCUTA S.A. Y OTRO	ORDENA EMPLAZAR Y DESIGNA CURADOR	18/08/2022
54001 31 05 002 2022 00261 00	MARTHAN HAYDEE RODRIGUEZ MARTINEZ	COLFONDOS Y OTRO	INADMITE DEMANDA Y DEVUELVE PARA QUE SEA SUBSANADA	18/08/2022
54001 31 05 002 2022 00262 00	FRANCISCO ANTONIO MESA REY	ECOPETROL S.A.	ADMITE DEMANDA Y AUTORIZA A LA PARTE ACTORA PARA NOTIFICAR.	18/08/2022
54001 31 05 002 2022 00263 01	SILVIA ESPERANZA ACEVEDO BARRERA	COLPENSIONES	ADMITE DEMANDA Y AUTORIZA A LA PARTE ACTORA PARA NOTIFICAR.	18/08/2022
54001 31 05 002 2022 00264 00	MERCEDES ILIANA VILLA RIVERA	CORPORACION MI IPS N. DE S.	ADMITE DEMANDA Y AUTORIZA A LA PARTE ACTORA PARA NOTIFICAR.	18/08/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **19/08/2022** Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

Firmado Por:
Edna Shirley Valero Ramirez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Cucuta - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **35c5206adc1b49243f3241be7a07e1f37c8b5c300c09e88a2323e2fc4a0bab24**

Documento generado en 18/08/2022 04:52:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>